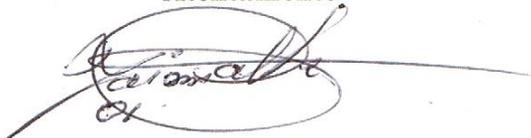


## CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES

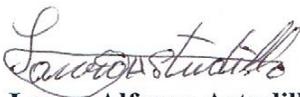
**JAIME GONZALO CALLE CÁRDENAS**, Divorciado con C.I. 010091603-0, propietario de treinta y un acciones ordinarias dominativas de un dólar de los Estados Unidos América cada una, que tenemos suscritas y pagadas en su totalidad en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RADIO TAXI VOLVO S.A.**, mediante este instrumento, cedo y transfiero a favor del Sr. **LAURO ALFONSO ASTUDILLO LANDI**, con C.I. 0100841311 divorciado, el cien por ciento de las acciones indicadas, es decir treinta y un acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Nos comprometemos en forma conjunta comunicar este particular a la gerencia a fin de que proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas y comunicar esta cesión a la superintendencia de compañías de Cuenca.

Para constancia de todo lo actuado firmamos en unidad de acto en el cantón Cuenca a 07 de Octubre del 2013.

Atentamente



**Jaime Gonzalo Calle Cárdenas**  
010091603-0



**Lauro Alfonso Astudillo Landi**  
0100841311